

INFORME DE ADMISIÓN QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO DE PERSIANAS DE ALUMINIO MOTORIZADAS ENROLLABLES Y ORIENTABLES PARA LA OBRA DE FINALIZACIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE MELILLA”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

REF.: TSA 0068092

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 13 de marzo de 2020 se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación de “SUMINISTRO DE PERSIANAS DE ALUMINIO MOTORIZADAS ENROLLABLES Y ORIENTABLES PARA LA OBRA DE FINALIZACIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE MELILLA”.

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

Empresa	N.I.F.:	Situación
RUBIO GÁMEZ S.L.	B23409972	RECIBIDA
CONMETAL SERVICIOS ANTEQUERA S.L.	B93149326	RECIBIDA
INDUSTRIAL GRADHERMETIC S.A.E.	A58430828	RECIBIDA

Se han presentado un total de 3 ofertas.

2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

2.1. Documentación solicitada en el sobre “A”. Requisitos mínimos para licitar:

2.1.1. Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar: para acreditar la capacidad de obrar los licitadores podrán presentar declaración responsable del cumplimiento los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).

2.1.2. Solvencia Económica y Financiera a acreditar mediante declaración responsable de los requisitos mínimos (Anexo II). Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 170.000 € (la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

2.1.3. Solvencia Técnica:

1. A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego, el licitador aportará declaración de dicha entidad, de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor

ejecución no sea menos de 106.000€ en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

2. Características técnicas de las unidades de oferta propuestas (ficha técnica). (la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre "A":

Empresa	ANEXO II			
	I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
RUBIO GÁMEZ S.L.	Cumple (*)	No cumple(**)	Cumple (*)	No cumple (**)
CONMETAL SERVICIOS ANTEQUERA S.L.	Cumple	Sin motivos	Cumple	Cumple
INDUSTRIAL GRADHERMETIC S.A.E.	Cumple (*)	Sin motivos(*)	Cumple	Cumple

(*) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y ésta es aportada en plazo.

(**) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y ésta es aportada en plazo y forma, pero indica que no ha cumplido con el apartado 2.3. INSOLVENCIA; CONFLICTO INTERESES; FALTA PROFESIONAL. Tampoco aporta la relación de suministros requerida.

La solvencia requerida en el pliego que ha sido presentada por cada una las empresas es revisada por los técnicos de la Gerencia de Málaga (se adjunta informe).

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre "A" se concluye que de los licitadores de este expediente son Admitidos:

Empresa:	
RUBIO GÁMEZ S.L.	No Admitida
CONMETAL SERVICIOS ANTEQUERA S.L.	Admitida
INDUSTRIAL GRADHERMETIC S.A.E.	Admitida

En Sevilla, a 7 de mayo de 2020.

Mesa de Contratación UT5:

Presidente

Secretario

Vocal

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Ismael Rodríguez Pérez

Gerente de Administración y Control UT5

TSUP Admón. Y Control UT5

Jefe de Obra

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0068092 “SUMINISTRO DE PERSIANAS DE ALUMINIO MOTORIZADAS ENROLLABLES Y ORIENTABLES PARA LA OBRA DE FINALIZACIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE MELILLA”

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el pliego del TSA0068252 “SUMINISTRO DE PERSIANAS DE ALUMINIO MOTORIZADAS ENROLLABLES Y ORIENTABLES PARA LA OBRA DE FINALIZACIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE MELILLA”, se establecía que las empresas licitantes deberían reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 170.000 € (la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

B) Respecto a la Solvencia Técnica..

1. A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego, el licitador aportará declaración de dicha entidad, de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos de 106.000€ en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

2. Características técnicas de las unidades de oferta propuestas (ficha técnica). (la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

A continuación, se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

2. Análisis de la documentación de Solvencia

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO
RUBIO GÁMEZ S.L.	CUMPLE (*)
CONMETAL SERVICIOS ANTEQUERA S.L.	CUMPLE
INDUSTRIAL GRADHERMETIC S.A.E.	CUMPLE

(*) RUBIO GÁMEZ S.L.: revisada la documentación es necesario pedir subsanación ya que sólo aporta los datos de 2019. Es aportada en plazo, forma y contenido.

B) Respecto a la Solvencia Técnica.

EMPRESA	RELACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
RUBIO GÁMEZ S.L.	NO CUMPLE (**)	CUMPLE
CONMETAL SERVICIOS ANTEQUERA S.L.	CUMPLE	CUMPLE
INDUSTRIAL GRADHERMETIC S.A.E.	CUMPLE	CUMPLE

(**) RUBIO GÁMEZ S.L.: revisada la documentación es necesario pedir subsanación ya que no aporta la relación de suministros similares. No es subsanado.

3. Resultado del análisis de la documentación de Solvencia

Tras el estudio realizado, se concluye:

EMPRESA	
RUBIO GÁMEZ S.L.	NO ADMITIDA
CONMETAL SERVICIOS ANTEQUERA S.L.	ADMITIDA
INDUSTRIAL GRADHERMETIC S.A.E.	ADMITIDA

En Málaga, 4 de mayo de 2020.

Fdo.: A. Manuel Gutiérrez Ruiz

VºBº.: Federico Manzano Agugliaro

Técnico Superior de Obra

Gerente Provincial de Málaga